

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12426 *Resolución de 18 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba» número 4, de 7 de enero de 2022, y número 15, de 24 de enero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 67, de 7 de abril de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lucena, 18 de julio de 2022.—El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.